

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A., DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022.

En Sevilla y en la sede social de la compañía, sita en C/ Escuelas Pías, 1, siendo las 10:15 horas del día de hoy, 21 de diciembre de 2022, se reúnen las personas que se relacionan en la lista que se adjunta a la presente acta, donde figuran los Ayuntamientos accionistas en cuyo nombre intervienen y las firmas de aquéllas, que representan, entre presentes y representados, la totalidad del capital social de la entidad EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

Asisten también D. Jaime Palop Piqueras, consejero delegado de la Compañía; D. José Luis Nores Escobar y D^a Ángeles Montojo Moreno, secretario y vicesecretaria del Consejo de Administración respectivamente.

Todos los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de la entidad, de conformidad con el art. 178 de la Ley de Sociedades de Capital, con el siguiente

Orden del día

1. Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración para la cobertura de vacante. 308/73-2^a
2. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Se encuentra, presente y representado, según consta en la lista que debidamente suscrita se acompaña a esta acta, la totalidad del capital social, y conforme a las disposiciones legales y estatutarias, con la conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente y Secretario de la Junta, respectivamente, D. Francisco Rodríguez García, Alcalde de Dos Hermanas, y D. José Luis Nores Escobar, Secretario no consejero del Consejo de Administración, conforme al art. 191 de la Ley de Sociedades de Capital.

Por el presidente se declara válidamente constituida esta Junta Universal, al concurrir a la misma, entre presentes y representados, sus once accionistas con derecho a voto.

A continuación, se entra a tratar de los puntos del orden del día.

1. **308/73-2^a. Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración para la cobertura de vacante.**

Se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes y representados, habiéndose votado cada acuerdo de forma separada, una propuesta del presidente cuya parte dispositiva dice:

Primero. – Tomar cuenta del cese como consejero de D. Álvaro Pimentel Siles, con efectos desde el 4 de noviembre de 2022, agradeciéndole expresamente los servicios prestados.

Segundo. - Designar a D. Miguel Ángel Aumesquet Guerle miembro del Consejo de Administración de EMASESA para cubrir la vacante producida en su calidad de concejal de CIUDADANOS del Ayuntamiento de Sevilla por el plazo establecido en el artículo 21.4 de los estatutos sociales.

Tercero. - Recabar de D. Miguel Ángel Aumesquet Guerle, su aceptación del cargo, para que conste a los efectos legales oportunos.

Cuarto. - Facultar, de forma solidaria e indistinta, al secretario y a la vicesecretaria del Consejo de Administración, para formalizar cuantos documentos públicos y/o privados sean necesarios hasta obtener la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos anteriores, incluso para introducir en los mismos las alteraciones no sustantivas que sean necesarias para obtener la correspondiente inscripción registral.”

2. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, redactada el acta de la presente sesión, es sometida a votación, con el Orden del día, propuesta y votaciones, siendo aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:25 horas del día de hoy, veintiuno de diciembre de dos mil veintidós.

D I L I G E N C I A para hacer constar que el acta que antecede consta de dos páginas numeradas de la veintiséis a la veintisiete, así como un anejo con la lista de firmas de los asistentes que figura en la página número veintiocho.

Y para que así conste, se firma la presente en Sevilla, a veintiuno de diciembre de dos mil veintidós.

VºBº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Francisco Rodríguez García

José Luis Nores Escobar